

EL QUE SUSCRIBE, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 2 Y 25, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO;

CONVOCA

A LAS PARTES INTERESADAS Y PÚBLICO EN GENERAL, A LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO JUEVES 15 QUINCE DE MARZO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 13:00 TRECE HORAS, EN LA SALA DE PLENOS DE SUS INSTALACIONES, SITO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA NÚMERO 1527, COLONIA AMERICANA, DE ESTA CIUDAD; LA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

- II. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE SERÁN SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA Y LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ENSEGUIDA SE ENLISTAN:

Nº	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE O DEMANDADA
1	RAP-005/2018 Y ACUMULADOS	PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ACCIÓN NACIONAL Y MORENA RESPECTIVAMENTE	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
2	JDC-030/2018	MARÍA ANGÉLICA MAGAÑA ZEPEDA	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL Y COMISIÓN DE PROCESOS INTERNOS DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, TODOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN JALISCO

3	JDC-036/2018	RAFAEL CALATA REYNAGA	COMISIÓN ESTATAL DE JUSTICIA PARTIDARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN JALISCO
---	--------------	-----------------------	---

GUADALAJARA, JALISCO, MIÉRCOLES 14 CATORCE DE MARZO DE 2018
DOS MIL DIECIOCHO

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO**

MAGDO. DR. RODRIGO MORENO TRUJILLO

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MTRO. ALVARO ZUNO VÁSQUEZ